



**AYUNTAMIENTO DE
LAREDO**



BASES DE CONCURSO DE CORTOMETRAJES “COVID-EO LAREDO”

1. OBJETO

Crear una actividad lúdica y creativa dentro de las iniciativas municipales del Ayuntamiento de Laredo frente al COVID-19.

2. REQUISITOS

El cortometraje ha de ser original sin incurrir en la vulneración de imágenes con derechos de autor, creado expresamente para el concurso y grabado en casa o desde casa, en el municipio de Laredo.

Pueden participar personas de cualquier edad. Los menores de edad han de adjuntar la autorización del padre, madre o tutor/a legal.

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso aquellas obras que no cumplan los requisitos o que atenten contra la libertad y la dignidad de las personas.

3. DURACIÓN

La duración de los cortometrajes debe de ser de un máximo de 5 minutos.

4. TEMÁTICA

La temática ha de estar relacionada con el confinamiento. Se admite cualquier tipo de género, animando desde el Ayuntamiento a que sean historias divertidas que ayuden a pasar un buen rato.

El cortometraje se puede grabar con cualquier tipo de dispositivo como móvil, tableta, webcam u otro tipo de cámara doméstica.



**AYUNTAMIENTO DE
LAREDO**



5. ENVÍO

Los cortometrajes se pueden remitir a través de wetransfer, Drive, MyAirBridge, etc., a *covideolaredo@gmail.com* en formato mp4 o mov. Deberá de constar a la hora de mandar el corto: nombre apellidos y un número de teléfono de contacto.

6. FECHA

Las fechas para enviar las creaciones estarán comprendidas entre el 24 de abril al 6 de mayo.

Los premios se harán públicos el 15 de mayo.

7. PREMIOS

1º Premio 600 €

2º premio 400€

3º premio 200€

El segundo objetivo de este concurso es apoyar el comercio local, las pequeñas empresas y comercios que se van a ver más afectados por la situación causada por el COVID-19, por ello, los premios económicos se han de gastar única y exclusivamente en estos negocios. La fecha límite para gastar el dinero del premio será el 1 de diciembre de 2020.

8. DIFUSIÓN

Todos los vídeos presentados podrán ser difundidos a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Laredo. El autor o autora, con su participación, consiente dicha difusión.